

RESOLUCION Nro. 170
(Diciembre 20 de 2016)

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 15 de diciembre de 2016 la empresa ICONTEC realizó en el Instituto de Desarrollo Municipal, la auditoría externa para la actualización de la norma ISO 9001:2008, GP 1000:2009 y transición a la NTC ISO 9001:2015.
2. Que una vez realizada la auditoría, se dieron unas recomendaciones las cuales deben ser socializadas con los funcionarios y a la vez buscar las estrategias para lograr una mejora continua en los procesos, que conlleva a realizar una capacitación a los funcionarios, para el día viernes 23 de diciembre de 2016, a partir de las 10.00 am, que permita reforzar los puntos débiles para lograr subsanar las observaciones realizadas en la auditoría, buscando con ello el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad
3. Que dentro del programa de capacitaciones para la presente vigencia existe un cronograma de actividades de capacitaciones internas, donde se programó la socialización de la auditoría externa del Sistema de Calidad y capacitación para el reforzamiento en las observaciones a los procesos y procedimientos, como también la capacitación sobre crecimiento personal, motivación, comunicación asertiva y servicio al cliente, haciéndose necesario su realización en cumplimiento al cronograma, para el día viernes 23 de diciembre de 2016, a partir de las 10.00 am y se atienda público de 7.00 am a 10.00 am.
4. Que entre las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, se encuentra la de atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, el día viernes 23 de diciembre de 2016, en horario de 7.00 am a 10.00 am, y se atienda al público en el mismo horario y a partir de las 10.00 a.m. se realice la capacitación a todos los funcionarios.

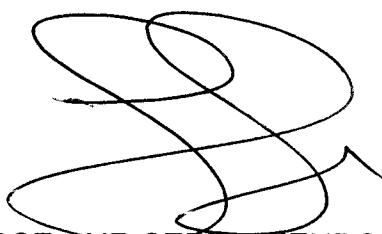
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).



JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM



JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA 

REVISÓ | DUPARFAY BUITRAGO TORRES 

APROBO |  JUAN DAVID VILLA ROMERO 



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

